



**Sesión de la Junta de Gobierno Local correspondiente al**

**día 10 de julio de 2020**

**DECRETO DE CONVOCATORIA.** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21, apartado 1º letra c) de la Ley 7/1985 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y artículo 113 del R.O.F., HE RESUELTO CONVOCAR **sesión con carácter Ordinario** de la Junta de Gobierno Local a celebrar en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, el próximo **10 de julio de 2020, a las 09:00 horas** en primera convocatoria, necesitando para ello la asistencia de la mayoría absoluta de sus componentes. En caso de no obtener este quórum se entenderá automáticamente convocada el mismo día una hora después, bastando la asistencia de la tercera parte de sus miembros, nunca en número inferior a tres, y en todo caso la asistencia del Alcalde-Presidente y el Secretario de la Corporación o de quienes legalmente les sustituyan. Todo ello con arreglo al artículo 113, apartado 1 letra c) del R.O.F..

**ORDEN DEL DÍA**

**1. APROBACIÓN BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR.**

**1.1. JGL 2020/20 Ordinario 01/07/2020**

**2. PROPUESTAS.**

**2.1. CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.**

2.1.1. Correspondencia y Disposiciones Oficiales JGL 10-07-2020.

**2.2. INSTANCIAS.**

2.2.1. PRP 2020/346 Solicitud de cambio de titularidad de sitio del Cementerio Municipal.

2.2.2. PRP 2020/347 Solicitud de uso instalaciones deportivas municipales por Club Deportivo E.B. Campo de Criptana.

2.2.3. PRP 2020/348 Solicitud de uso de instalaciones deportivas municipales por el Club Triatlón Criptana.

2.2.4. PRP 2020/349 Solicitud en materia de estacionamiento en calle Eras.

2.2.5. PRP 2020/350 Solicitud en materia de estacionamiento en calle Pasión.

2.2.6. PRP 2020/351 Solicitud de instalaciones deportivas municipales por C.D. Criptana.

Plaza Mayor, 1 - 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real  
Telfs.: 926564277 - 562057 - 561242  
e-mail: [ayuntamiento@campodecriptana.es](mailto:ayuntamiento@campodecriptana.es)  
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 2 de 2	ISABEL LEAL LIZCANO	09/07/2020	SECRETARIA ACCIDENTAL
Firma 1 de 2	SANTIAGO LAZARO LOPEZ	08/07/2020	ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación f02bbe4d2da4cfbbca379deba94a12c001

Url de validación <https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsini=002>

Metadatos Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2020/626 - Fecha Resolución: 09/07/2020





2.2.7. PRP 2020/353 Solicitud de autorización celebración "Marcha Solidaria Contra el Cáncer" por la Junta Local de la Asociación Española Contra el Cáncer.

2.2.8. PRP 2020/354 Solicitud de autorización para celebración evento Asociación de Comercio.

2.2.9. PRP 2020/357 Solicitud en materia de estacionamiento en calle Castillo.

### 2.3. ASUNTOS ECONÓMICOS.

2.3.1. PRP 2020/356 Propuesta de la Mesa de Contratación Adjudicación Obra Molinos FEDER.

### 2.4. OBRAS Y LICENCIAS.

2.4.1. PRP 2020/352 Propuesta corrección dirección licencia primera ocupación.

### 2.5. OTROS ASUNTOS.

2.5.1. PRP 2020/355 Adjudicación de local a Asociación de Mujeres Musulmanas Asharaf.

### 3. RUEGOS Y PREGUNTAS.

En Campo de Criptana, en fecha que figura al margen.

EL ALCALDE,  
Fdo. electrónicamente

EL SECRETARIO,  
Fdo. electrónicamente

Plaza Mayor, 1 - 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real  
Telfs.: 926564277 - 562057 - 561242  
e-mail: [ayuntamiento@campodecriptana.es](mailto:ayuntamiento@campodecriptana.es)  
C.I.F.: P-1302800-F / N° de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 1 de 2	08/07/2020	ALCALDE	SANTIAGO LAZARO LOPEZ
Firma 2 de 2	09/07/2020	SECRETARIA ACCIDENTAL	ISABEL LEAL LIZCANO

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación f02bbee4d2da4cfbbca379deba94a12c001

Url de validación <https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>

Metadatos Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2020/626 - Fecha Resolución: 09/07/2020

